



Código de Conducta de Club Tinto

1. Introducción

Club Tinto es una red exclusiva de profesionales colombianos en el extranjero, comprometida con la promoción de conexiones significativas, el crecimiento profesional y el impacto positivo en la sociedad. Este Código de Conducta tiene como objetivo establecer los principios éticos y normas de comportamiento que deben regir las acciones de los socios dentro de la comunidad, asegurando un ambiente de respeto, colaboración y neutralidad.

2. Principios Fundamentales

- **Integridad:** Actuar de manera ética, transparente y coherente en todas las interacciones.
- **Respeto:** Valorar y promover la diversidad de opiniones, culturas y experiencias dentro de la comunidad.
- **Colaboración:** Fomentar el trabajo en equipo, el apoyo mutuo y la creación de oportunidades compartidas.
- **Neutralidad:** Club Tinto es un espacio libre de intereses políticos o religiosos, garantizando un entorno inclusivo y respetuoso.

3. Normas de Conducta

Artículo 1: Compromiso con los Objetivos de Club Tinto

- Promover conexiones significativas entre profesionales colombianos en el extranjero.
- Actuar en concordancia con los valores de la comunidad, fortaleciendo su impacto tanto a nivel profesional como social.

Artículo 2: Conducta Ética y Profesional

- Mantener un comportamiento que refleje los valores de respeto, excelencia, compromiso y ética en todas las interacciones dentro y fuera de Club Tinto.
- Evitar cualquier acción que comprometa la reputación de la comunidad o de sus miembros.

Artículo 3: Neutralidad Política y Religiosa

- Se prohíbe expresamente el uso de la plataforma de Club Tinto para promover agendas políticas o religiosas.
- Todas las actividades deben enfocarse en los objetivos profesionales y sociales de la comunidad.



Artículo 4: Confidencialidad

- Respetar la privacidad de la información compartida dentro del club.
- No utilizar información privilegiada para beneficio personal o de terceros.

Artículo 5: Conflicto de Intereses

- Declarar cualquier conflicto de interés que pueda surgir en el desarrollo de actividades dentro de la comunidad.
- Abstenerse de participar en decisiones o acciones que comprometan la imparcialidad o los objetivos de Club Tinto.

Artículo 6: Uso Responsable de Recursos

- Utilizar las plataformas y recursos de Club Tinto exclusivamente para fines relacionados con los objetivos de la comunidad.
- Reportar cualquier uso indebido o violación de las normas.

4. Procedimientos de Cumplimiento

- **Reporte de Incidentes:** Los socios pueden reportar cualquier conducta inapropiada al Comité de Ética de Club Tinto a través de los canales establecidos.
- **Investigación y Resolución:** El Comité de Ética revisará los casos reportados de manera confidencial y justa, determinando las acciones correctivas necesarias.
- **Sanciones:** Las violaciones al Código de Conducta pueden derivar en medidas disciplinarias, desde advertencias hasta la suspensión o expulsión del socio.

5. Compromiso de los Socios

Al formar parte de Club Tinto, cada socio se compromete a:

- Cumplir con este Código de Conducta.
- Promover los valores de la comunidad.
- Reportar cualquier violación de las normas establecidas.

6. Revisión y Actualización

Este Código de Conducta será revisado periódicamente para garantizar su relevancia y alineación con los objetivos y valores de Club Tinto.